

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESOLUCIÓN N°	
59	/26

Montevideo, 23 de febrero de 2026

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato de becario suscrito por UTEC con Alexis Nahuel Severo Pérez como Becario para el área Mantenimiento para la Dirección de Gestión y Operaciones del Instituto Tecnológico Regional Norte.

RESULTANDO: I) que en fecha 17 de abril de 2024 se realizó el llamado correspondiente para la contratación de referencia;

II) que, cumplidas las actuaciones correspondientes, en fecha 10 de marzo de 2025 se suscribió el contrato mencionado hasta el día 9 de marzo de 2026, prorrogable por 6 meses más, encontrándose vigente a la fecha;

CONSIDERANDO: I) que se da cuenta de la conformidad con el desempeño del becario y de su interés en continuar con sus labores en UTEC;

II) que, vistas las necesidades del servicio, se entiende oportuno aprobar la renovación del contrato del becario Alexis Nahuel Severo Pérez, por el plazo de prórroga establecido en el mismo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a la ley N° 18.719 de fecha 27 de diciembre de 2010 y a su Decreto reglamentario N° 54/011 de fecha 7 de febrero de 2011;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1°. Renovar hasta el día 9 de setiembre de 2026, el contrato de becario celebrado entre UTEC y Alexis Nahuel Severo Pérez, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre	Ref.	Contrato	Horas
Alexis Nahuel Severo Pérez	ITRN 4/24	Becario/a para el área Mantenimiento	20

2°. Notifíquese al interesado, incorpórese copia de la presente en su respectivo legajo

y, cumplido, archívese.

Signed by:



03D84F19D7F44B6...

Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica

Firmado por:



3A2B9103223D42A...

Ing. Andrés Möller
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



A2103963AD7E4F0...

Mgter. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica